

INFORME DE GERENCIA

Quito D. M. 22 de mayo de 2020

**Señores Accionistas de
Árbitros Peritos Auditores S. A. ARPAUSA**

En cumplimiento de lo establecido en la Ley y en los Estatutos de la Compañía, pongo a consideración de ustedes el presente informe de las actividades desarrolladas por la Gerencia durante el ejercicio económico del año 2019.

ENTORNO:

El año 2019 ha presenciado diferentes acontecimientos de coyuntura nacional, por lo que a nivel estadístico ha sido irregular macroeconómicamente. Uno de los impactos más relevantes es la duplicación del riesgo país, lo cual infiere directamente en la caída de inversión extranjera. A pesar de esto, las exportaciones han tenido un incremento de 2 puntos porcentuales en relación al año 2018, lo cual se ve reflejado en el crecimiento del saldo acumulado de la balanza comercial, el cual en el anterior año se encontraba en números negativos (-0.44) y actualmente es un saldo positivo de (0.76). Sin embargo, el incremento del 5% de la deuda pública, generó un efecto deflacionario que se pudo controlar en el último semestre del año. En el mercado laboral, esto implicó una disminución de la PEA (Población económicamente activa) de 1%. Y es por estos acontecimientos que el Producto Interno Bruto (PIB) cayó considerablemente en el último trimestre del año, en aproximadamente un millón de dólares. Es importante remarcar, que las actividades de materias primas, tales como el banano, el camarón, el atún y las flores, fueron los sectores de mayor aporte económico en el año.

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS:

El ingreso por servicios profesionales se incrementó con respecto al año anterior.

RESULTADOS DEL PERIODO ECONOMICO:

Como consecuencia, del aumento de los servicios profesionales los resultados reflejaron una utilidad de USD 1.471.07.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES INSTITUCIONALES:

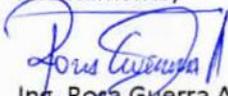
Las obligaciones tributarias han sido cumplidas con oportunidad, tanto las relacionadas a los impuestos fiscales como municipales. Los profesionales que colaboran con nosotros no están bajo relación de dependencia, por lo tanto, no tenemos ninguna obligación laboral pendiente.

CUMPLIMIENTO SOCIETARIO:

Señores accionistas, he dado cumplimiento a las disposiciones impartidas por ustedes en las juntas generales.

Hasta aquí mi informe para su consideración. Señores accionistas, mi agradecimiento por su apoyo y confianza.

Atentamente,



Ing. Rosa Guerra Ayala
Gerente General.